

FOLLETO DE TARIFAS	EPÍGRAFE 55	Página 1 de 2
---------------------------	--------------------	----------------------

Epígrafe 55º. DOMICILIACIÓN Y SERVICIOS VARIOS.

OPERACIONES A PLAZO EN DIVISAS Y OPCIONES Y FUTUROS SOBRE DIVISAS	COMISIÓN	
	%	Mínimo (EUR)
1. COMPRA VENTA DE DIVISAS A PLAZO (nota 1ª)		
❖ Contratación	1,00	36,00
❖ Anulación por incumplimiento	2,00	36,00
❖ Anticipo (nota 2ª)	1,00	36,00
2. OPCIONES Y FUTUROS SOBRE DIVISAS		
❖ Por operación "Put" (venta)	2,00	18,00
❖ Por operación "Call" (compra)	2,00	18,00

GASTOS DE GESTIÓN E INFORMACIÓN POR CUENTA DE CLIENTES	COMISIÓN	
	%	Mínimo (EUR)
1. POR TRAMITACION, VERIFICACIÓN O AUTORIZACIÓN PREVIA ANTE LOS DISTINTOS ORGANISMOS	--	18,00
2. EMISIÓN DE CERTIFICADOS (nota 3ª)		
❖ Certificado de Saldos	--	30,00
❖ Certificado de Inversiones	--	30,00
❖ Certificado para Auditorías	--	150,00
❖ Otras certificaciones	--	20,00
3. INFORMACIÓN DE OPERACIONES LIQUIDADAS CON ANTIGÜEDAD DE MÁS DE 6 MESES	--	15,00
4. SERVICIOS DE INFORMES Y CONTACTOS COMERCIALES (nota 4ª)		
❖ Informes comerciales Nacional	--	30,00
❖ Informes comerciales UE	--	60,00
❖ Informes comerciales Resto del Mundo	--	90,00
❖ Contactos comerciales simples	--	60,00
❖ Contactos comerciales y otros servicios (con gestiones especiales)	--	120,00
5. ANÁLISIS RIESGO – PAÍS (nota 5ª)		
❖ A percibir por informe	--	60,00
6. SERVICIO DE INFORMACIÓN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS POR SWIFT (a percibir anualmente y al inicio del servicio)		
❖ Información facilitada de cuentas en la entidad	--	360,00
❖ Información recibida de cuentas en otras entidades	--	180,00

Nota 1ª. Las prórrogas se considerarán como nueva operación de contratación.

Nota 2ª. Se devengará cuando el cliente solicita a la Entidad el anticipo de la totalidad o de una parte del importe nominal de la operación contratada con antelación a la fecha de vencimiento prevista en la misma.

Nota 3ª. Esta comisión no se cobrará en certificados de "saldo cero", ni en los emitidos en cumplimiento de algún precepto normativo.

Nota 4ª. Se repercutirán además los gastos cargados por los Bancos Corresponsales y los gastos extraordinarios que se produzcan si, por solicitud del cliente, se recurre a agencias comerciales internacionales o servicios especiales, así como los derivados de la comunicación urgente al cliente por medio diferente al correo normal.

Nota 5ª. En el caso de que se solicite informe sobre algún país no comprendido en los analizados por la Caja se repercutirá además al cliente los gastos sufragados por la Caja por la solicitud de información o contratación de terceros, así como gastos de envío.